

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: FARIDE MORALES RODRÍGUEZ
DEMANDADO: LUÍS ANÍBAL GALLEGO CUERVO
RADICACION: 2012-00135-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 08 de junio de 2017. Al despacho del señor Juez el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, trece (13) de junio de dos mil diecisiete (2.017)

Teniendo en cuenta que no se llevó a cabo la audiencia programada para el día 6 de junio de la presente anualidad, por cuanto se impidió el ingreso de usuarios al Palacio de Justicia los días 6 y 7 de junio, por el Paro Nacional de 48 horas al que se sumaron los sindicatos de la Rama Judicial, se dispone lo siguiente.

Fijar nueva fecha para que tenga lugar la audiencia prevista en los arts. 372 y 373 del Código General del Proceso, para la hora de las 3:00 P.M. del día 30 del mes de JUNIO del año 2017, la que se realizará en la sala de audiencias **No. 24** ubicada en el segundo piso de la Torre **B**, del Palacio de Justicia de esta ciudad.

NOTIFÍQUESE


ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB/


**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 44
del 14 JUN 2017


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria